

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárese Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del Artículo 5 de la ley N° 14.622, al piloto de automovilismo Franco Colapinto, en mérito a sus logros y trayectoria en el deporte.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CUERVO GUSTAVO SERGIO
Presidente
Bloque Unión, Renovación y Fé
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



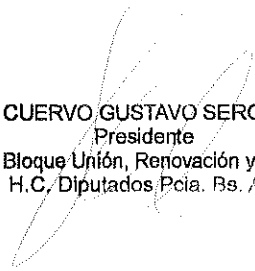
FUNDAMENTOS

Franco Colapinto nació el 27 de mayo de 2003 en la localidad de Pilar, partido homónimo, de la provincia de Buenos Aires. Desde muy chico ya era todo un apasionado por los fierros, al igual que ahora. Impulsado por el fanatismo de su padre, Aníbal, quien corrió a nivel zonal en autos y motos, Franco se crió en un ambiente de pasión por los coches.

A los 10 años, el bonaerense se adentró en el mundo del karting donde dió sus primeros pasos, llevándolo a competir y ganar en los Juegos Olímpicos de la Juventud de Buenos Aires en 2018. Ese mismo año fue reclutado por la escudería Drivex para competir en la Fórmula 4 española, mudándose a Europa con tan solo 15 años para comenzar su carrera en las monoplazas. A lo largo de su exitosa trayectoria obtuvo múltiples podios compitiendo en Fórmula 3, Fórmula 2 y el pasado 1 de Septiembre, debutó oficialmente en la Fórmula 1, implicando el regreso de un piloto argentino a la categoría luego de 23 largos años.

Es un orgullo que nuestro país vuelva a formar parte de la elite del automovilismo mundial de la mano de este joven bonaerense que llevó nuestra bandera –nuevamente- a lo más alto.

Por las consideraciones antes vertidas, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


CUERVO GUSTAVO SERGIO
Presidente
Bloque Unión, Renovación y Fé
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.